



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.289

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RENE VIDAL LLANOS Y
OTRO.

LAJA, 27 de febrero de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de RENE VIDAL LLANOS, Y JULIO SILVA RIQUELME visada por Sr. Alcalde;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

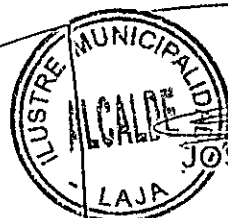
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a RENE VIDAL LLANOS, Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., y JULIO SILVA RIQUELME Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M., Escalafón Administrativos, quienes asistirán a Reunión Provincial del tema "convenio de camiones aljibes" en Coordinación con equipo de la Gobernación e Intendencia Regional, en la ciudad de Los Ángeles, el día 27 de febrero de 2015, trasladándose en vehículo municipal placa patente CW ZC-88.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viáticos a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal